pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración; delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las Cuentas Anuales del ejercicio 2003 y el Informe de Gestión, así como el Informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de Accionistas los titulares de cuatrocientas o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos acciones de las exigidas podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, don José Manuel Pomarón Bagüés.—23.829.

CARTONAJES LIMOUSIN, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 6 de mayo de 2004, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en los locales de la Caja Laboral, el día 19 de Junio del 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de la cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2003. Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo

de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución, en su caso de los acuerdos adoptados y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.-Ruegos y Preguntas.

Tolosa, 17 de mayo de 2004.—El Consejo de Administración.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Ortega Barbolla.—23.110.

CASA DE REPOSO Y SANATORIO DEL PERPETUO SOCORRO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Alicante, en el domicilio social sito en la Plaza del Doctor Gómez Ulla, número 15, el día 10 de junio de 2004, a las dieciséis horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), examen del Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.-Forma de aprobación del acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Alicante, 14 de mayo de 2004.—José Luis Pardo Izquierdo, Administrador Solidario.—23.777.

C. DE SALAMANCA, COMISIONES Y REPRESENTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el próximo día 16 de junio de 2004, en el domicilio social, Avenida Valladolid número 45, Madrid, a las 17.30 horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Resultados), del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas consolidadas y del informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2003.

Tercero.—Renovación de Auditores de Cuentas para el ejercicio económico de 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Consejero. Quinto.—Aprobación del acta. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someten a aprobación por la Junta General. Los socios podrán consultarlos o solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Pascual Pérez Ocaña.—22.127.

CEATUR, S.A.

(En liquidación)

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta general ordinaria a celebrar el día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las dieciocho horas, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, en la notaría de don Vicente de Prada Guaita (Paseo de la Habana, número 26, 3.º, de Madrid), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Punto único.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, censura de la gestión del liquidador y aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria los socios podrán obtener en el despacho del liquidador convocante,

sito en la calle Diego de León número 47, 1.º Derecha de Madrid, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta

Madrid, 12 de mayo de 2004.—El Liquidador, José Luis Casajuana Espinosa.—21.913.

CEAUTO, CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de esta compañía a Junta General Ordinaria, a celebrar el día 21 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las dieciséis horas, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita (paseo de la Habana, 26, planta 3.ª, puerta izquierda, de Madrid), para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2003 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Esther Fernández del Castillo.—22.285.

CENTRE MEDIC SANT JORDI DE SANT ANDREU, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 13 de junio de 2004, a las 20,00 horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el objeto de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 (Balance, Memoria y Cuenta de Resultados), y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio de Miquel Berenguer.—21.839.

CENTRO AUTO SERVI-RIVAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Universal de Accionistas, de fecha 24 de abril de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la compañía, así como el siguiente balance: